



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE MERCADO

##### *Convocatoria para la elección de Juez de Paz titular*

Próximo a finalizar el mandato del Juez de Paz titular de este municipio el día 3 de enero de 2012, se anuncia convocatoria pública para cubrir dicho puesto de conformidad con lo dispuesto en el art. 5.1 del Reglamento 3/95, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, para la presentación de solicitudes de los aspirantes al cargo, de acuerdo a las siguientes bases:

**Requisitos:** Ser español, mayor de edad, residente en Gumiel de Mercado y reunir los requisitos establecidos en la L.O.P.J. para el ingreso en la carrera judicial, excepto ser licenciado en derecho y los derivados de la jubilación por edad, siempre que ésta no suponga impedimento físico o psíquico para el cargo.

**Instancias:** Se presentarán en el Ayuntamiento de Gumiel de Mercado; el plazo finaliza el día 11 de noviembre de 2011, a las 14 horas.

A las instancias deberá unirse fotocopia del D.N.I. y declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incompatibilidad o prohibiciones previstas en el Reglamento de los Jueces de Paz.

**Elección del candidato:** Entre los solicitantes, el Pleno del Ayuntamiento elegirá a la persona que considere idónea para el cargo.

Gumiel de Mercado, a 27 de septiembre de 2011.

El Alcalde,  
Mario Sánchez Calvo